



PROGRAMA  
Segundo semestre 2023

Prof. Eduardo Picand  
Prof. Francisco Grob

<b>Nombre del curso</b>	DERECHO DE LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES
<b>Naturaleza</b> (obligatorio, optativo o electivo)	Optativo
<b>Requisitos</b>	Contratos
<b>Inicio de clases</b>	Lunes 7 de agosto de 2023
<b>I. Descripción del curso</b>	El curso Derecho de los negocios internacionales se ocupa de las operaciones transfronterizas propias de la actividad empresarial en el entorno global. Su contenido fundamental, abarca los sectores reguladores de la actividad comercial internacional de mayor relevancia: por una parte, la contratación internacional y, por otra parte, las características y el funcionamiento del arbitraje comercial internacional y de inversiones como método de solución de controversias.
<b>II. Objetivos Generales</b>	Conocer la teoría y práctica del Derecho de los Negocios Internacionales.  Persigue, en efecto, que los estudiantes finalicen sus estudios familiarizados con los problemas propios de las transacciones comerciales internacionales, a través de un estudio completo, que trascienda la propia regulación de esas transacciones.

<b>III. Objetivos específicos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.- Enseñar a los alumnos cómo redactar un contrato internacional. Cláusulas fundamentales.</li><li>2.- Redacción de cláusulas arbitrales en contratos internacionales.</li><li>3.- Entregar herramientas <u>prácticas</u> para enfrentar adecuadamente como litigantes un arbitraje comercial internacional y de inversiones.</li></ol>
-----------------------------------	--



IV. Contenidos

CAPÍTULO I

MÉTODOS ADECUADOS DE SOLUCIÓN DE  
CONTROVERSIAS

*Sección I*

*Arbitraje comercial internacional*

- Ley 19.971, sobre Arbitraje Comercial Internacional.
- Convención de Nueva York de 1958 sobre Reconocimiento y Ejecución de Laudos Arbitrales.
- Trabajo de redacción de escritos en procedimientos arbitrales.
- Simulación de audiencias arbitrales.
- Revisión de jurisprudencia de la Corte Suprema y de la Corte de Apelaciones de Santiago en materia de ACI (recursos de nulidad y exequátur de laudos arbitrales extranjeros).
- Asistencia a audiencias arbitrales en el CAM Santiago.

*Sección II*

*Arbitraje de inversiones*

- Convención de Washington de 1965.
- El Reglamento de Arbitraje CIADI.
- Estándares de protección en tratados internacionales
- Simulación de audiencias arbitrales ante paneles arbitrales CIADI.
- Trabajos de redacción de escritos.
- Revisión de fallos CIADI emblemáticos y casos chilenos.

CAPÍTULO II

CONTRATACIÓN INTERNACIONAL

*Sección I*

*Los contratos internacionales en Chile y el derecho comparado*

- Sistema chileno de Derecho internacional privado: tratados internacionales, legislación y jurisprudencia de la Corte Suprema.
- La Convención de México de 1994 sobre Obligaciones Contractuales



Internacionales.

- El Reglamento Roma I de 2009 sobre ley aplicable a las obligaciones contractuales (Europa).
- Los Principios UNIDROIT sobre contratos comerciales internacionales de 2016.
- Restatement Second (EE.UU) y Código Uniforme de Comercio de los Estados Unidos de América.
- Principios de La Conferencia de La Haya de 2015 sobre ley aplicable a los contratos internacionales.



## *Sección II*

### *Contratos internacionales*

- Agencia internacional.
- Contrato internacional de distribución
- Contrato de franquicia internacional
- Contratos de construcción internacional y modelos FIDIC.

## *Sección III*

### *Compraventa internacional de mercaderías Los INCOTERMS 2020*

- Introducción.
- Convención de Viena de 1980.
- INCOTERMS 2020.

## *Sección IV*

### *Redacción de contratos internacionales*

- Negociación y técnicas de redacción de contratos internacionales.
- Formación del contrato internacional. Acuerdos durante la fase negocial, perfeccionamiento y validez.
- Contenido e interpretación del contrato internacional. Cláusulas más frecuentes.
- Cover Page;
- Preámbulo
- Definiciones
- Incoterms 2020
- Force Majeure
- Hardship
- Cláusulas penales
- Revisión de precios



	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cesión de créditos</li><li>• Due Diligence</li><li>• Cláusula de confidencialidad</li><li>• Cláusula de exclusividad</li><li>• Cláusulas tributarias</li><li>• Incumplimiento esencial</li><li>• Cláusulas en precontratos</li><li>• Idioma • Gastos.</li><li>• Cumplimiento y ejecución del contrato internacional.</li><li>• Derecho aplicable al contrato internacional.</li></ul> <p style="text-align: center;"><i>Sección IV</i></p> <p style="text-align: center;"><i>Disputes Boards</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Dispute Review Board (DRB)</li><li>• Dispute Adjudication Boards (DAB)</li><li>• Combined Dispute Boards (CDB)</li></ul>
V. Régimen de asistencia	50%
VI. Controles y ponderación de los mismos (MOOT)	<p><b><u>Nota parcial:</u></b></p> <p>El curso será dividido en grupos de 2 personas y cada uno de ellos deberá elaborar una demanda en arbitraje internacional (ACI o de Inversiones) sobre la base de un caso ficticio que girará sobre una controversia referida a un contrato internacional o una inversión extranjera. Las demandas (memoriales) serán intercambiadas entre los equipos para que elaboren contestación. Cada equipo será asistido por un ayudante para consultas y clases prácticas.</p>

	<p><b><u>Examen:</u></b></p> <p>Los equipos defenderán los memoriales de demanda y contestación que hayan realizado durante el semestre ante un panel arbitral especialmente convocado al efecto (examen de litigación oral).</p> <p>Se adjuntan instrucciones para las evaluaciones del curso. No habrá pruebas escritas ni orales.</p>
--	--



<b>VII. Metodología</b>	Redacción de memoriales y ejercicio de litigación. Ejercicio de litigación en arbitraje comercial internacional y en arbitraje de inversiones.
<b>VIII. Bibliografía</b>	<p style="text-align: center;"><b><u>Bibliografía meramente referencial</u></b></p> <p>ESPLUGUES MOTA, C. (dir.): <i>Derecho del comercio internacional</i>, Valencia, Tirant Lo Blanch, última edición.</p> <p>FERNÁNDEZ ROZAS, J.C., ARENAS GARCÍA, R. y DE MIGUEL ASENSIO, P.: <i>Derecho de los negocios internacionales</i>, Civitas, última edición</p> <p>SÁNCHEZ LORENZO, S. (Coord.): <i>Cláusulas en los contratos internacionales. Redacción y análisis</i>, Barcelona, Atelier, 2012.</p> <p>GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO: Arbitraje de inversión y América Latina. <a href="http://www.gdca.com.mx/publicationsEsp.html">http://www.gdca.com.mx/publicationsEsp.html</a></p>
<b>IX. Ayudante</b>	Franco Palavecino <a href="mailto:franco.palavecino@derecho.uchile.cl">franco.palavecino@derecho.uchile.cl</a>  Daniela Jana
	<a href="mailto:franco.palavecino@derecho.uchile.cl">franco.palavecino@derecho.uchile.cl</a>  Alexis Muñoz <a href="mailto:franco.palavecino@derecho.uchile.cl">franco.palavecino@derecho.uchile.cl</a>